

GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el Excmo. señor Presidente de la República, Gral.. Hugo Banzer Suárez, se ausentará del país en visita oficial a la República Argentina, accediendo a una invitación del Primer Mandatario Argentino;

Que, mientras el Jefe del Estado cumpla su misión en el exterior, así como para mantener la dinámica administrativa de la Nación, es necesario designar al Presidente Interino de la República;

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Desínase al Dr. Mario Gutiérrez Gutiérrez, Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Presidente Interino de la República de Bolivia, en su condición de Jefe de Gabinete.

ARTÍCULO 2.- El Presidente Interino asumirá el cargo en ceremonia especial y ejercerá estas funciones desde el momento en que el Excmo. Señor Gral. Don Hugo Banzer Suárez, deje el territorio nacional, hasta su retorno.

El señor Ministro Secretario General de la Presidencia de la Republica, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Guido Valle Antelo.